

27

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Números 2558 y 2559/1977, por los que pasan a la situación de reserva el General de División don Mariano Tortosa Sobejano y el General Subinspector Médico don Rafael Martínez Montes.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Mariano Tortosa Sobejano pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico don Rafael Martínez Montes pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. núm. 241, de 3-10-1977.)

ORDENES

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



INFANTERIA Recompensas

Como continuación a la Orden de 23 de octubre de 1976 (D. O. núm. 263), por la que en atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, se concedía la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco a diversos jefes, oficiales, suboficiales y tropa, se concede también dicha condecoración de primera clase, al coronel de Infantería, diplo-

mado de Estado Mayor, D. Tomás Pallás Sierra.

Madrid, 4 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 73), se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «El hombre militar», de

la que es autor el comandante de Artillería D. Carlos Alalz Miranda, destinado en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 de El Ferral (León).
Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de servicios ordinarios de carácter especial prevista en el apartado 6.2, de la indicada Orden, se relaciona a continuación el personal de la Dirección de Servicios Generales del Ejército que desempeña funciones docentes en el curso para la obtención del diploma de Informática Militar, convocado por Orden de 29 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 150).

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 17 de octubre de 1977.
Terminación: 15 de marzo de 1978.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Solanes Llop.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Salto Dolla.

Capitán de Infantería D. Angel González de Alba Barajas.

Capitán de Artillería D. Vicente Lozano Sahuquillo.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Crespo Poza.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Fidel Ramos García.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

V CURSO DE FORMACION DE CAC,s

Grupo 8.º, factor 0,15

Comienzo: 1 de septiembre de 1977.
Terminación: Durante seis meses o hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso según DIARIO OFICIAL número 205, de 1977.

Comandante de Infantería D. José Fernández Peón, en la Academia de Infantería.

Otro, D. Antonio Morales Ortón, en la misma.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones

docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS PARA ALFERECES DE IMEC

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Jesús Garrido Forcada, en el Regto. Mov. Prácticas FF.CC.

Comandante de Caballería D. Alfonso Navarro Sotér, en el RCAC. Pavia número 4.

Comandante de Infantería D. Fernando Redondo Díaz, en el Regimiento Automóviles R.G.

Capitán de Artillería D. Alberto Rodríguez Díaz, en el RACA 13.

Comandante de Artillería D. José Valiente Zugasti, en el Rgto. Artillería de Inform. y Loca.

Comandante de Ingenieros D. Daniel Rubio Díaz, en el Rgto. Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Manuel Merino Rosado, en el Rgto. Transmisiones.

Comandante de Infantería D. José Barja de Quiroga y Paz, en el R.I. Saboya núm. 6.

Comienzo: 27 de junio de 1977. Terminación: 27 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. José Reboto Hernández, en el Regto. Infantería O. Militares 37.

Comandante de Ingenieros D. Felipe Amillo Figueroa, en el Regto. Redes Permanente Set.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Martínez Arnaiz, en el mismo.

2.ª Región Militar

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

Comandante de Infantería D. Carlos Lossada Aymerich, en el RIMTB. Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Clemente Cordonera, en el RMI. Soria núm. 9.

Capitán de Infantería D. José Suanes Belquivilr, en el RI. Extremadura número 15.

Comandante de Infantería D. Juan Coto Orviz, en el RIMZ. Castilla número 16.

Otro, D. Miguel Ceijas Almagro, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Capitán de Infantería D. Juan Martín Revuelta, en el RI. Granada número 34.

Comandante de Caballería D. Luis Rivero Merry, en el RCLAC. Sagunto número 7.

Comandante de Artillería D. Carlos Gómez Martín, en el RACA núm. 14.

Capitán de Artillería D. Vicente Ródenas Fernández, en el RACA número 15.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Sempere, en el RMA. núm. 30.

Capitán de Artillería D. Fernando

Rubín Martín, en el RMA. núm. 30.
Otro, D. José Carmona Fernández de Peñaranda, en el GAAAL. de DIMZ. número 2.

Otro, D. Manuel Perifáñez Mendoza, en el GACA ATP. XXI.

Otro, D. Jesús Urzaiz González, en el GACA XXII.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Grávalos Legido, en el BMING. X.

Otro, D. Miguel Romero Dávila, en el BMING. XXI.

Otro, D. Rafael Cabello Medina, en el VI Bón. FF.CC. 14 U.

Otro, D. Francisco Liebana Urdiales, en el VI Bón. FF.CC. 15 U.

Capitán de Sanidad D. Pedro Antón de la Iglesia, en el Gr. Logis. XXI.

3.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Luis Galindo Molina, en el RIMT. Mallorca núm. 13.

Otro, D. Antonio Arbeloa Zaragoza, en el RIMT. Tetuán núm. 14.

Capitán de Infantería D. Eduardo Sánchez Jauregui, en el RMI. Vizcaya 21 (BIMT).

Otro, D. Rafael Mora Mengual, en el mismo.

Comandante de Caballería D. Juan Gil Romero, en el RCLAC 3.

Comandante de Artillería D. Antonio Pablos de Vicente, en el RACA 17.

Capitán de Artillería D. José Grao Faus, en el GACA XXXI.

Otro, D. José Tejera Castillo, en el GACA XXXII.

Otro, D. Antonio Roig Tur, en el GAAAL. 3.

Comandante de Artillería D. Romualdo Martínez Sánchez, en el RAMIX 6.

Capitán de Artillería D. Antonio Avalos Valverde, en el RAMIX 6.

Comandante de Ingenieros D. Luis Tio Sales, en el RMING. 3.

Capitán de Ingenieros D. Federico Iglesias Valliño, en el BMING. XXXI.

Otro, D. José Herrero Merino, en el BMING. XXXII.

Otro, D. José Berenguer Zaragoza, en el BMING. III.

Otro, D. José Anel Pavón, en la 10.ª Unidad de FF. CC.

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 31 de agosto de 1977.

Comandante de Infantería D. Federico Sánchez Martínez, en el RIMT. España núm. 18.

Comienzo: 1 de septiembre de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

Comandante de Infantería D. Manuel Tenorio del Río, en el RIMT. España núm. 18.

4.ª Región Militar

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Ovidio García Asensio, en el RCZM. Arapiles número 62.

Otro, D. Luis Fernández Espino, en el RCZM. Barcelona núm. 63.

Otro, D. Juan Jiménez López, en el RCZM. Cataluña IV.

Capitán de Artillería D. Avelino Vicente García, en el G.A. a Lomo XLI. Capitán de Ingenieros D. Juan Esteban Solanilla, en el BMING. XLI.

Capitán de Caballería D. Eladio Baldoín Ruiz, en el RCAC. Numancia núm. 9.

Capitán de Artillería D. José Mari Cardona, en el RACA núm. 21.

Comandante de Ingenieros D. Luis Carcaño Alonso-Cuevillas, en el RMING. núm. 4.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinto Seo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ramón Montesinos Ventura, en el RACA. número 22.

Capitán de Caballería D. Arturo Gurrarán Granados, en el G.L. Caballería IV.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Petit Niño, en el BMING. IV.

Otro, D. Ernesto García Tomás, en el II Bón. de FF.CC.

Comandante de Artillería D. Matías Zaragoza de Viala, en el Rgto. Mixto Artillería núm. 7.

Capitán de Artillería D. Fernando Rivera Vázquez, en el Rgto. Mixto Artillería núm. 7.

Otro, D. Félix Berrocal Martín, en el Rgto. Artillería AA. núm. 72.

Capitán de Infantería D. Fernando Peral Martínez, en el Rgto. Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Francisco Segovia Barrientos, en el Rgto. Infantería Badajoz número 26.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Porfirio Laguna Asensi, en el R.I. Las Navas número 12.

Otro, D. José Arilla Casanovas, en el R.I. Barbastro núm. 43.

Otro, D. Miguel Muñoz Idoate, en RCZAM. Galicia núm. 64 (Bón. XI).

Otro, D. Juan Pérez Gallico, en el RCZMA. Galicia núm. 64 (Bón. XXV).

Otro, D. Tomás Francés Sánchez, en el RCZAM. Valladolid núm. 65.

Capitán de Artillería D. Joaquín Bernal Giménez, en el Rgto. Artillería Campaña núm. 20.

Otro, D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa, en el Rgto. Artillería Campaña núm. 29.

Otro, D. Julián Segura Domínguez, en el III Grupo Artillería AA. núm. 72.

Comandante de Ingenieros D. Obdulio Sánchez Carrasco, en el Regimiento Pontón, y Espe. Ingros.

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, D. Eusebio Gurrea Gracia, en la Agru. Mixta Ingros. A.M.

Otro, D. Agapito Pazos González, en el IV Bón. Ferrocarriles.

Teniente de Intendencia D. José Hoyo Dehesa, en la Cía. Intendencia BRIAM.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Salvador de Aymerich de San Román, en el RCZM. Sicilia núm. 67.

Otro, D. Alberto Jiménez de la Llama, en el RCZM. Sicilia número 67 (Bón. Colón).

Otro, D. Luis Pérez-Nievas Pérez, en el RCZM. América.

Capitán de Artillería D. Joaquín Zubano Garcés de los Fayos, en el GACA a Lomo.

Otro, D. Nemesio Gaya Gil, en el RACA núm. 46.

Capitán de Caballería D. Miguel Bonet Ferrer, en el RCAC. España número 11.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Jurbias Berlanga, en el RMING. núm. 6.

Teniente de Infantería D. Manuel Pérez Gómez, en la Cía. EE.s.

Capitán de Artillería D. Julio Casi Vargas, en el RACA núm. 25.

Capitán de Infantería D. Jorge Hernáiz Manuel, en el R.I. San Marcial.

Otro, D. Angel Arvós Ayuso, en el R.I. Garelano.

Comandante de Artillería D. Román Santamaría Salazar, en el RACA número 63.

Comandante de Ingenieros D. José Incera Montes, en el RG. Valencia ABQ.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Liqueñano Ambite, en el Rgto. Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Angel Fernández Sánchez, en el R.I. San Quintín núm. 32.

Comandante de Caballería D. Eduardo Rico Uribarri, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Otro, D. Eugenio Trigueros Martínez, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Otro, D. Alfonso Queipo de Llano y Acuña, en el RCAC. Farnesio núm. 12.

Capitán de Caballería D. José Díaz Martínez, en el Gpo. Ligero Caballería VII.

Comandante de Artillería D. Jesús Sanjosé López, en el RALCA.

Otro, D. Antonio Alvarez Campano-Molina, en el RALCA núm. 26.

Capitán de Artillería D. Luis García Núñez, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Luis Gómez Peinador, en el RACA núm. 41.

Capitán de Artillería D. José Antonio Mejías, en el RACA núm. 47.

Otro, D. Félix Cabrero Herreros, en el III Gpo. Rgto. AA. núm. 71.

Capitán de Ingenieros D. Julio Gómez Tovar, en el Bón. Mixto de Ingenieros de la BRC. Jarama.

Otro, D. Joaquín López Rolandi, en el Bón. Mixto de Ingenieros VII.

Otro, D. José Palacios Carcedo, en la 1.ª Unidad (Valladolid) FF.CC.

Otro, D. Francisco Casanova Gómez, en la 3.ª Unidad (León) FF.CC.

Otro, D. José Carrasco Menéndez, en la 8.ª Unidad de Ferrocarriles (Salamanca).

Comienzo: 25 de junio de 1977. Terminación: 25 de octubre de 1977.

Comandante de Infantería D. Santiago Murias Melgar, en el R.I. DCC. Toledo núm. 35.

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Rafael Arenas Azearraga, en el R.I. Zamora núm. 8.

Otro, D. Carlos Perca Campo, en el R.I. Mérida núm. 44.

Comandante de Infantería D. Enrique Criado Sors, en el I Bón. RIAT número 29.

Capitán de Caballería D. Secundino González Filgueiras, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Comandante de Artillería D. Ignacio Cabezón Leira, en el RAMIX. número 2.

Capitán de Artillería D. Gregorio Ruano de la Haza, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Francisco Pérez Vilas, en el RAMIX. número 3.

Capitán de Artillería D. Ricardo López García, en el mismo.

Otro, D. Mariano Sacristán Gómez, en el RACA núm. 28.

Otro, D. Luis Calles Pardo, en el Grupo de Artillería de la BRIAT.

Capitán de Ingenieros D. Florentino de la Vega Mate, en el Bón. Mixto Ingenieros VIII.

Otro, D. Lino Moar Lata, en el Bón. Mixto Ingenieros BRIAT.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Dionisio Hernández Murela, en el R.I. Ceuta número 51.

Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano, en el RACA núm. 16.

Comandante de Ingenieros D. José García Navarro, en el Bón. Mixto Ingenieros IX.

Capitán de Infantería D. Jesús Payo Sánchez, en el R.I. Córdoba número 10.

Comienzo: 25 de junio de 1977. Terminación: 25 de octubre de 1977.

Comandante de Infantería D. Juan León Sola, en el GFRI Alhucemas número 5.

Comienzo: 28 de junio de 1977. Terminación: 28 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Juan García Trujillo, en el Rgto. Infantería Aragón núm. 17.

Baleares

Comienzo: 15 de junio de 1977. Terminación: 15 de octubre de 1977.

Comandante de Artillería D. Antonio Aleina Melis, en el RMA. 91.

Capitán de Artillería D. Nicolás Calvo Company, en el mismo.

Capitán de Ingenieros, D. Narciso Escanero Díaz, en el BMING. XIV.

Capitán de Infantería D. Guillermo Matas Pulgerver, en el R.I. Mahón número 46.

Comandante de Artillería D. Buenaventura Quevedo García, en el RMA. número 92.

Capitán de Artillería D. Francisco de la Iglesia Florit, en el mismo.

Otro, D. Ramón Orquín Santulario, en el GACA.

Comienzo: 28 de junio de 1977. Terminación: 28 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Ramón Cabrineff Sande, en el R.I. Palma número 47.

Canarias

Comienzo: 14 de junio de 1977. Terminación: 4 de julio de 1977.

Teniente coronel de Ingenieros don Carlos Torralba Mas, en el REMING. (Bón. XV).

Comienzo: 5 de julio de 1977. Terminación: 14 de octubre de 1977.

Comandante de Ingenieros D. José Cue González, en el REMING. (B. XV).

Comienzo: 14 de junio de 1977. Terminación: 14 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Francisco Pallero Clavijo, en el R.I. Tenerife número 49.

Otro, D. Román Macías Hurtado, en el R.I. Tenerife núm. 49 (II Bón.).

Comandante de Artillería D. Mateo Mir Flaquer, en el RAMIX. 93.

Capitán de Infantería D. José Villobos Villar, en el R.I. Canarias número 50.

Otro, D. Norberto Palomino Gallego, en el R.I. Canarias núm. 50 (Bón. III).

Comandante de Artillería D. José Diego Aguirre, en el RAMIX. 94.

Capitán de Artillería D. Lino García Fernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Federico Gracia Esparza, en el BMING. XVI. Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS PARA SARGENTOS DE IMISC

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 10 de agosto de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

1.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Juan del Corral Rubí, en el RCAC. Pavia número 4.

Capitán de Infantería D. Felipe Fernández Fernández, en el Regto. Infantería O. Militares núm. 37.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Ca-

rrascosa Madariaga, en el Regimiento Transmisiones.

Capitán de Artillería D. Antonio López Fuertes, en el Rgto. Artillería Inform. Locali.

Capitán de Ingenieros D. Alejandro Lastres Leus, en el Rgto. Zapa. Ferroviarios.

Capitán de Artillería D. Julián Sánchez Pérez, en el RACA núm. 13.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Tavera Gutiérrez, en el Regto. Movilización-Prácticas FF.CC.

Capitán de Infantería D. Salvador Rocafort Mielgo, en el Regto. Infantería Inmemorial del Rey.

2.ª Región Militar

Comienzo: 15 de junio de 1977. Terminación: 15 de agosto de 1977.

Capitán de Infantería D. Manuel Morillo Cabrera, en el RMI. Soria número 9.

Capitán de Caballería D. Mariano Fernández Monreal, en el RCLAC. Sagunto núm. 7.

Capitán de Artillería D. José Carmona Fernández Peñaranda, en el GAAAL. núm. 2.

4.ª Región Militar

Comienzo: 10 de agosto de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Antonio Gómez Caro, en el R.I. Badajoz número 26.

Otro, D. Martín Serra Pont, en el R.I. Jaén núm. 25.

Otro, D. Francisco Pérez García, en el RCZM. Arapiles núm. 62.

Teniente de Infantería D. Marcelino Hernández del Rey, BCZM. Cataluña IV.

Teniente de Artillería D. Alfonso Ballesteros Pérez, G.A. a Lomo XLI.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Parra Juez, en el BMING. XLI.

Comandante de Ingenieros D. Jesús Tella Díaz, en el RMING. núm. 4.

Capitán de Caballería D. Eladio Baldoval Ruiz, en el RCAC. Numancia número 9.

5.ª Región Militar

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 10 de agosto de 1977.

Capitán de Infantería D. Jaime García Comas, en el R.I. Las Navas número 12.

Otro, D. Jesús Palacio Lacalle, en el R.I. Barbastro núm. 43.

Otro, D. Conrado Escuer Betes, en el RCZAM. Gallela núm. 64 (Bón. XI).

Otro, D. Santiago Herrero Pardo, en el RCZAM. Gallela número 64 (Bón. XXV).

Otro, D. José Martín Blesa, en el RCZAM. Valladolid núm. 65.

Capitán de Caballería D. Luis de la Fuente Prieto, en el Grupo Ligero Caballería V.

Capitán de Artillería D. Joaquín Ber-nal Giménez, en el RACA núm. 20.

Otro, D. Laureano Oñate Mariscal, en el RACA núm. 29.

Otro, D. José Vinuesa Ibáñez, en el III Grupo Artillería AA. núm. 72. Capitán de Ingenieros D. Miguel Rico López, en el Regimiento Ponto. y Espéc. Ingros.

Otro, D. José González Rodríguez, en el Bón. Mixto Ingenieros V.

Otro, D. Manuel Ramírez Angulo, en el AMIAN.

Teniente de Ingenieros D. Arturo Roldán Contreras, en el IV Bón. Ferrocarriles.

Teniente de Intendencia D. José Hoyo Dehesa, en la Cía. Intendencia BRIAM.

6.ª Región Militar

Comienzo: 10 de agosto de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. José Bastardes Palacio, en el RCZM. Sicilia número 67.

Otro, D. José Pérez Blanca, en el RCZM. Sicilia (Bón. Colón XXIV).

Capitán de Caballería D. Alberto Iglesias Rodríguez, en el RCAC. España núm. 11.

Capitán de Ingenieros D. Perfecto López Alonso, en el RMING. núm. 6.

Capitán de Infantería D. José Causante Martín, en el R.I. San Marcial.

Otro, D. Santiago Taboada Jiménez, en el R.I. Garelano.

Capitán de Ingenieros D. Higinio Izquierdo García, en el AME núm. 6.

Capitán de Artillería D. José Remo Zabaleta, en el RACA núm. 25.

Capitán de Infantería D. Sabino Quirós Martínez, en el Rgto. Valencia de Def. ABO.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Bernardo Fernández Gutiérrez, en el R.I. Príncipe núm. 3.

Teniente, Escala auxiliar, de Infantería D. Antonio Vadillo Fuentes, en el R.I. San Quintín núm. 32.

Teniente, Escala auxiliar, de Caballería D. Jesús Vázquez Gernadas, en el G.L. Caballería VII.

Teniente de Artillería D. Emilio Montero Herrero, en el RACA número 47.

Teniente, Escala auxiliar, de Ingenieros D. Jesús Roibás Quindós, en el BM. Ing. VII.

Capitán de Artillería D. José Moreno Rodríguez, en el GAAA. III/71.

Otro, D. Rafael Guillén Álvarez, en el RAAAL. 26.

Capitán de Caballería D. Joaquín Botana y Martínez de Laguna, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Capitán de Artillería D. Manrique Vecino Montilla, en el RALCA.

Capitán de Infantería D. Felipe Fernández Porto, en el R.I. DCG Toledo núm. 35.

Capitán de Artillería D. Jesús Sanz Menárguez, en el RACA núm. 41.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Saldaña Alonso, en el BMI. de la BRC. Jarana.

Capitán de Caballería D. Juan Arias Liste, en el RCAC. Farnesio número 12.

Otro, D. Miguel Largo Campos, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

8.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Emilio Bosch Gómez, en el R.I. Zamora número 8.

Capitán de Infantería D. Manuel Ruiz Sainz, en el I Bón. RIAT número 29 (La Coruña).

Otro, D. Miguel González López, en el II Bón. RIAT núm. 29 (Santiago).

Teniente de Infantería D. Juan Méndez Fonte, en el R.I. Mérida número 44.

Capitán de Artillería D. César Sello Méndez, en el RAMIX. núm. 2 (Escala AA.).

Teniente de Artillería D. José Sobral Rodríguez, en el mismo (Escala Costa).

Comandante de Artillería D. Francisco Pérez Vilas, en el RAMIX. número 3 (Escala Costa).

Capitán de Artillería D. Ricardo López García, en el RAMIX. núm. 3 (Escala AA.).

Teniente de Artillería D. Luis Thomas García, en el RACA núm. 28.

Otro, D. Fernando Mariño Acebal, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Jacob Méndez, en el Bón. Mixto Ingenieros BRIAT.

Comandante de Ingenieros D. Germán García Trigo, en el Bón. Mixto Ingenieros VIII.

9.ª Región Militar

Comienzo: 10 de junio de 1977. Terminación: 10 de agosto de 1977.

Capitán de Infantería D. José Mateos Peñín, en el GFRI Alhucemas número 5.

Comienzo: 10 de agosto de 1977. Terminación: 10 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. José García del Río, en la Plana Mayor Reducida del R.I. Melilla núm. 52.

Otro, D. Bretanión Mengual Boj, en el R.I. Córdoba núm. 10.

Otro, D. Julio Suárez Martínón, en el R.I. Ceuta núm. 54.

Capitán de Artillería D. Miguel Becerril Caro, en el RACA núm. 16.

Teniente de Ingenieros D. José Cascales Olivares, en el BMING. IX.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Martín Paniza, en la 13.ª U. de FF.CC.

Teniente de Infantería D. José Grande Urquijo, en el R.I. Aragón número 17.

Baleares

Comienzo: 4 de julio de 1977. Terminación: 4 de septiembre de 1977.

Capitán de Infantería D. Rafael Laasi Truyols, en el R.I. Palma número 47.

Teniente de Ingenieros D. José Escancero Díaz, en el BMING. XIV.

Capitán de Infantería D. Alfonso Chiocharro Bernat, en el R.I. Mahón número 46.

Capitán de Artillería D. Marió Morrell Magraner, en el RMA. núm. 92.

Teniente de Infantería D. Antonio Torres Bonet, en el R.I. Teruel número 48.

Capitán de Artillería D. Juan Torres Mari, en el GACA.

Comienzo: 15 de julio de 1977. Terminación: 14 de septiembre de 1977.

Capitán de Artillería D. Antonio Monserrat Riutort, en el RMA. número 91.

Otro, D. José Garau Seguí, en el RMA. núm. 91.

Canarias

Comienzo: 15 de agosto de 1977. Terminación: 15 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Manuel Iniguez Márquez, en el R.I. número 49 (Bón. I).

Teniente de Infantería D. Lucas López Sánchez, en el R.I. núm. 49 (Batallón II).

Capitán de Artillería D. Lorenzo Hernández Abad-Glez, en el RAMIX. número 93.

Teniente de Ingenieros D. Luis Berdejo Barrachina, en RMING.

Teniente de Infantería D. Pedro Prats del Campo, en el R.I. núm. 50.

Capitán de Infantería D. Jacinto Rovo Salvador, en el R.I. núm. 50 (III Batallón).

Capitán de Artillería D. Juan Planells Boned, en el RAMIX. núm. 94.

Teniente de Artillería D. Antonio Castro Fernández, en el RAMIX. número 94.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Ordovás Adán, en el BMING. (B. XVI). Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO III/77 FORMACION DE SARGENTOS DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de agosto de 1977. Terminación: 15 de octubre de 1977.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Rafael Rivera Gómez, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Capitán de Artillería D. Juan Llubrés Peñín, en el RACA núm. 11.

Otro, D. Juan Torres y López de la Calle, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Pérez Álvarez-Palencia, en la Agrupación de Intendencia R. G.

Capitán de Caballería D. Julián Santullo Pérez, en el Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente de Ingenieros D. Angel del Valle Martínez, en el RMING núm. 1.

2.ª Región Militar

Comienzo: 16 de agosto de 1977. Terminación: 15 de octubre de 1977.

Comandante de Infantería D. Miguel Fonta Núñez, en el RIMTB Pavia núm. 19.

Capitán de Infantería D. Enrique González Galindo, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Francisco Fernández Gutiérrez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique Cuenca Romero-Montero, en el GFRI Ceuta núm. 3.

Teniente de Infantería D. Francisco Vázquez Castro, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Vargas y Vargas, en el GLCAB II.

Otro, D. Manuel Barea Barea, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Bernardino Sánchez Chao, en el RACA número 14.

Teniente de Artillería D. Antonio Aguilera Jiménez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos González de las Cuevas Fernández, en el RAMIX núm. 30.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Escarín González, en la 1.ª Compañía de Radio del Regimiento de Redes Permanentes y SET.

Otro, D. Juan Díaz Herrera, en el RMING núm. 7.

Otro, D. Ricardo Jiménez Usán, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Francisco López Fernández, en la AGI. número 6 (Gr. Intendencia).

3.ª Región Militar

Comienzo: 15 de agosto de 1977. Terminación: 15 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Miguel Moreno Eleta, en el RI. Guadalajara número 20.

Teniente de Infantería D. Miguel Licerías Arroyo, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Demetrio Gil Moret, en el Hospital Militar de Valencia.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Hernández Morales, en el RCZM Barcelona núm. 63.

Capitán de Artillería D. Julián Torres Vázquez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Parra Ibez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Barrio Gómez en el Regimiento de Artillería Mixto núm. 7.

Capitán de Infantería D. José Sales Mateo, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Alonso Vallés, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Teniente de Caballería D. Manuel

Basilio Diego, en el RACA Numancia número 9.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Manuel Carrillo Turón, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Capitán de Caballería D. Joaquín Castán Alegre, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez en la misma.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Fernando López Gómez de Olmedo, en el RCZM América.

Capitán de Artillería D. Francisco Salinas Alvarez, en el RACA número 46.

Otro, D. Santiago de Uriarte Rivera, en el GACA a Lomo.

7.ª Región Militar

Comienzo: 16 de agosto de 1977.
Terminación: 15 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Pedro Rodríguez Vila, en el RI. DCC. Toledo número 35.

Capitán de Artillería D. Eugenio Morales Fraile, en el RACA núm. 41.

Otro, D. Faustino Gómez Valdivieso, en el mismo.

8.ª Región Militar

Comienzo: 15 de agosto de 1977.
Terminación: 15 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Sebastián Caballero García, en el CIR número 13.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Miguel Ramírez Téllez, en el RI Couta número 54.

Teniente de Ingenieros D. José Delgado Cabillas, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Teniente de Infantería D. Vicente Flores Muñoz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Mayor Fernández, en el mismo.

Baleares

Comienzo: 16 de agosto de 1977.
Terminación: 15 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Juan Torres Roig, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Canarias

Comienzo: 15 de agosto de 1977.
Terminación: 15 de octubre de 1977.

Capitán de Infantería D. Antonio Hilario Rivero, en el CIR núm. 15.

Otro, D. Juan Pérez Piqueras, en el mismo.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Bajas

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia Real, el Guardia Real Enrique Reixach Anglada, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Besalu (Gerona).
Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden de 23 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 228), por la que se concede trienios a personal del Regimiento de la Guardia Real, queda rectificada en la parte que afecta al Guardia Real Julio Torrado Fraile, en el sentido de que su segundo apellido es Felipe.
Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Queda anulada a todos los efectos la vacante clase B, tipo 6, anunciada por Orden de 27 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 222), para capitanes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física, correspondiente al Grupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas, Gerona.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Nueva creación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección General de Policía Armada (Madrid), para el Gabinete de Psicología, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Psicología.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 52).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura)..

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 1º al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado el día 18 de agosto de 1977 al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 183), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 175, de fecha 4 de agosto del año actual, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de septiembre de 1977, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael García Llopis (6283), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Bajas

Pasa a efectos exclusivos de pensión, a la situación de retirado y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 3 de enero de 1958, en que causó baja en el Ejército el legionario Camilo Rey Muñoz, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en armonía a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo de Carros de Combate posee, al sargento de Caballería D. Luis Barreiro Rivas (1723), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial de Artillería, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. número 210), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de Artillería, D. Alfredo Gómez Encinas (5453), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. La incorporación a este destino será con urgencia.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º por Orden de 19 de agosto de 1977 (D. O. núm. 191), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Artillería, D. José Debán Miguel (5474), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 204), y de cla-

se C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Mártir Imaz (1859), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza.

Madrid, 6 de octubre de 1977.



SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D.O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad)

Brigada D. Juan García Rodrigo (608), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Sanidad Militar

Sargento primero D. José Lorenzo González (829), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Domingo Barbulo Peral (833), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Jesús Rodríguez Vicente (903), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. Juan Massó Fernández (826), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Brigada D. Juan Rodríguez Gordo (702), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento primero D. Manuel Lozano Martín (834), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 18 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Sargento D. José Burillo Mejías (861), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Juan de Santos Estévez (896), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Bernardino Herrero Ordoza (921), un trienio de suboficial y tres premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Miguel de Santos Estévez (959), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Brigada D. Agustín Sánchez Gallego (733), tres trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Juan López Cafieta (889), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Miguel Cuello Peñalver (938), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña

Brigada D. José Ruiz Aroz (674), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Brigada D. Jaime Taboada Sesmañe (609), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento primero D. Abundio Ma-

yoral Martín (805), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Rafael Cerra Jara (824), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Luis Frutos Pata (846), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Sargento primero D. José Saiz Pérez (857), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Manuel Quiñones Alcalde (867), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6

Sargento primero D. José García García (787), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Francisco Pineda Arribas (844), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7

Brigada D. José Iglesias Martínez (751), tres trienios de suboficial, y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento primero D. Isidoro Luegos Prieto (810), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Jesús González Sastre (878), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Brigada D. Antonio Cayado Antelo (671), cinco trienios de suboficial y

uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Mario Rodríguez Fernández (702), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. José González España (905), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Sargento primero D. Custodio Liñán Márquez (828), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Sargento D. Isaac Muñoz Redondo (967), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Brigada D. José Amo Hurtado (752), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento primero D. Enrique Rosales Alonso (834), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Jesús Vázquez López (900), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, con residencia en el Provençolo (Cuenca), en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 233), al teniente capellán D. Ramón Calero Baseañana (451), del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



MUSICAS MILITARES

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispuso que en la fecha que se indica, pase a retirado el subteniente de Músicas Militares que a continuación se relaciona, al que se le concede a partir de la fecha el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 3 de junio (D. O. núm. 134).

Don Manuel Domínguez Nimo (237) de la Música del Regimiento de la Guardia Real, el día 6 de diciembre de 1977.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de la dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Sixto López Peña, que causó baja en el Ejército siendo ex-músico de 3.ª, asimilado a sargento, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 23747, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de

Julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente) y Escala complementaria, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se indican:

Para jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Destino de «Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos»

PLANTILLA FIJA

✕ Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares).—Dos de comandante y una de capitán. ✕

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Siete de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización 12 (Ávila).—Una de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo).—Dos de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Dos de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una de teniente coronel.

Primera Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Madrid. — Una de comandante (para mayor de la misma).

Secretaría General del Ejército. (Madrid).—Una de comandante.

Jefatura de Investigación de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid). — Una de teniente coronel y seis de comandante.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).—Una de comandante.

Patronatos de Huérfanos de Oficiales (Madrid).—Dos de comandante. Patronatos de Huérfanos de Suboficiales (Madrid).—Una de comandante.

Subinspección de la 1.ª Región Militar (Negociado de Movilización Militar). (Madrid).—Una de comandante (sólo para este empleo).

Subinspección de la 1.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Madrid). — Una de comandante y una de capitán.

Gobierno Militar de Toledo. — Una de capitán.

Gobierno Militar de Ciudad Real.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Cuenca. — Una de comandante.

Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares (Madrid). — Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22. (Cádiz).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24. (Huelva). — Una de comandante y una de capitán.

Gobierno Militar de Huelva. — Una de comandante.

Residencia Mixta de Descanso de la Zona de Cortadura (Cádiz).—Una de comandante, para secretario de dirección (sólo para este empleo) y una de comandante, para auxiliar administrativo (sólo para este empleo).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante). — Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Dos de comandante y dos de capitán.

Gobierno Militar de Albacete.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Gerona.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Cuatro de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).—Dos de comandante y tres de capitán.

3.ª Zona de la IMEC y Distrito de Barcelona.—Una de comandante (para mayor de la misma).

Subinspección de la 4.ª Región Militar (Negociado de Movilización Militar, Barcelona).—Una de comandante (sólo para este empleo).

Gobierno Militar de Lérida.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de comandante y dos de capitán.

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos de capitán.

Subinspección de la 5.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Zaragoza). — Una de comandante.

Gobierno Militar de Soria.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una de comandante y tres de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de teniente coronel, una de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de comandante.

Subinspección de la 6.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Burgos).—Una de comandante.

Gobierno Militar de Navarra.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Santander.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Vizcaya.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Alava.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Dos de capitán.

Gobierno Militar de León.—Una de comandante y una de capitán.

Gobierno Militar de Segovia.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Una de teniente coronel y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de comandante y dos de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de comandante y una de capitán.

Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Gobierno Militar de Pontevedra.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén).—Dos de comandante.

Subinspección de la 9.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Granada).—Una de comandante (sólo para este empleo).

Gobierno Militar de Almería.—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de comandante.

Biblioteca Militar de la 5.ª Región (Zaragoza).—Una de capitán.

PLANTILLA EVENTUAL

Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel, para segundo jefe (sólo para este empleo). Preferencias: Primera, especialistas de automovilismo y segunda, aptos en automovilismo.

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente núm. 3, instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Madrid.—Una de teniente coronel.

Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de motor de Sevilla.—Una de capitán.

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente núm. 1 instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Valencia.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Barcelona.—Dos de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de San Sebastián.—Una de teniente coronel.

Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de La Coruña.—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Pontevedra.—Una de teniente coronel.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, Negociado de Estadística (La Coruña).—Una de teniente coronel.

Para jefes y oficiales de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos»

PLANTILLA FIJA

Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Biblioteca Militar de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Permanente núm. 2 de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Permanente de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA L. G. 174-204

Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

en Guadalajara.—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Guadalajara.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Ciudad Real.—Una de teniente coronel.

Junta Regional de Educación Física de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel, para secretario (preferencia título de Educación Física).

Juez del Juzgado Militar Eventual de Córdoba.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Cádiz.—Una de teniente coronel.

Juez instructor del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Valencia.—Una de teniente coronel.

Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Gerona.—Una de teniente coronel.

Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Gerona.—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar de Pensiones y Expedientes Administrativos de Barcelona.—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Soria.—Una de teniente coronel.

Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Soria.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Jaca (Huesca).—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en San Sebastián.—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Bilbao.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Navarra (Pamplona).—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Segovia.—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Zamora.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Zamora.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Zamora.—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar de Salamanca.—Una de comandante.

Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.—(La Coruña).—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Orense.—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Granada.—Una de teniente coronel.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Jaén.—Una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Eventual de Almería.—Una de teniente coronel.

Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Melilla.—Una de teniente coronel.

Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor en Ibiza.—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una de teniente coronel.

Subinspección de la 1.ª Región Militar (Negociado de Movilización Militar). (Madrid).—Una de comandante (sólo para este empleo).

Los destinos voluntarios se harán con preferencia para el empleo y Escala a que corresponden las vacantes, y los de preferencia forzosa y forzosos, exclusivamente, con los del empleo a que pertenecen las mismas por lo que no se deben solicitar en preferencia forzosa, vacantes de empleo distinto al ostentado.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes y las de comandante por tenientes coroneles, excepto aquéllas que se indican son para un solo empleo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Las de teniente coronel, para juez de los diferentes Juzgados, pueden ser solicitadas, eventualmente, por coroneles, excepto las correspondientes a Guadalajara, Ciudad Real, Soria, Zamora e Ibiza.

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes de juez, anunciadas en los diferentes Juzgados, aquellos jefes que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento acrediten haber superado el Curso de aptitud para Funciones Judiciales.

Para asignar las vacantes de teniente coronel para juez, se seguirá el siguiente orden:

1.º—Tenientes coroneles en posesión Curso Aptitud Funciones Judiciales.

2.º—Tenientes coroneles sin dicho Curso.

3.º—Coroneles en posesión del Curso de preferencia.

4.º—Comandantes con la citada aptitud.

5.º—Coroneles, sin dicho Curso.

6.º—Comandantes, sin dicho Curso.

A los tenientes coroneles destinados en vacantes de comandante, se les exige del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes de su empleo en el Organismo donde se encuentran destinados.

Las vacantes de capitán podrán ser solicitadas por el personal que a con-

tinuación se indica y serán asignadas en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian, por el siguiente orden:

1.º—Indistintamente por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y por los del mismo empleo y Escala aptos únicamente para destinos burocráticos.

2.º—También sin distinción por oficiales de la Escala especial de mando de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad Farmacia y Veterinaria, que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos o administrativos.

3.º—Además las correspondientes a los Juzgados Especiales podrán ser solicitadas por capitanes de la Escala auxiliar, así como por oficiales subalternos del segundo Grupo de igual Escala, que junto con los del apartado segundo, serán considerados como si constituyesen un solo Grupo al único efecto de asignación de estas vacantes.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición la clase de plantilla y empleo a que corresponden las vacantes que solicitan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Mari Sarría (9481), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 401. Herido el día 4 de abril de 1977. Debe percibir la pensión de 148.800 pesetas y la indemnización de 45.636 pesetas.

Otro, D. Luis del Vigo Vega (10164), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Herido el día 11 de junio de 1976, siendo teniente. Debe percibir la pensión de 64.000 pesetas y la indemnización de 11.970 pesetas.

Teniente de Infantería D. Emilio Bosch Gómez (10348), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Heri-

do el día 4 de septiembre de 1974. Debe percibir la pensión de 3.200 pesetas y la indemnización de 3.330 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975 de 23 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Luis Cosials Piza (10543), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101 Herido el día 4 de abril de 1977. Debe percibir la pensión de 32.500 pesetas y la indemnización de 15.280 pesetas.

Otro, D. Manuel Serrano López (10826), de la misma. Herido el día 4 de abril de 1977. Debe percibir la pensión de 45.100 pesetas y la indemnización de 15.320 pesetas.

Sargento de Artillería D. Jacinto Fernández Suárez (5355-1), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Herido el día 23 de noviembre de 1974. Debe percibir la pensión de 123.800 pesetas y la indemnización de 8.970 pesetas.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Mateos Vargas (3218), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 28 de noviembre de 1976. Debe percibir la pensión de 138.600 pesetas y la indemnización de 12.968 pesetas.

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas D. Laureano Cortés Vasallo (1381), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6. Herido el día 29 de septiembre de 1976. Debe percibir la pensión de 124.300 pesetas y la indemnización de 12.968 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al Distintivo de Carros de Combate que poseen a los suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Infantería

Brigada de Infantería D. Julián Doncel (9062). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Manuel Sánchez Rodríguez (10412). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Crespo Gavilán.

(11658). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Brigada de Caballería D. Donato de la Nava Herrero (1311-1). Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Félix Fañón Herrero (1533). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Brigada de Infantería D. Antonio Saavedra López (9533). Adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. José Baeza Ruiz (10228). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Agustín Díaz Martínez (10383). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Teodosio de Juana López (11222). Adición de dos barras rojas a una del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eduardo Miravet López (11315). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Nicanor Conesa Vallo (11408). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Aurelio Carcel García (11532). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Rafael García García (11619). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco López Molero (11631). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Ojeda Céspedes (11669). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Subteniente de Caballería D. Salvador Melado Santos (1174). Adición de una barra roja a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Luis Jerónimo Barril (1257). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Hilario Sierra Sandoval (1303). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Antonio de la Nava Herrero (1339). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Vega Prieto (1354). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Demetrio Iglesias Martín (1373). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Antonio Rodríguez Berrendo (1670). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Caballero Martín (1794). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez Andrés (1827). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Puigcerver Llorrens (1881). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Subteniente de Caballería D. Dalmaico Martín Díez (1104). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Martínez García (1110). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Quiroga Campelo (1116). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. García Carballo Fuentes (1133). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. José Fernández Ceroceca (1190). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. José Luis Jiménez Jiménez (1202). Adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Pascual de la Riva (1304). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Rafael Preciados Clavijo (1329). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Jerónimo Barril (1372). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Manuel Illazquez Aguilár (1368). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Parralejo González (1371). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don José Noroña Arroyo (1488). Adición de

una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Clemente Benito (1496). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. José Davila Cabezas (1514). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Gregorio Simón Manzano (1526). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Santiago Angulo Sánchez (1535). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Rafael Castro Bobi (1585). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Rodríguez Lifian (1601). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Santiago Elvira (1638). Adición de una barra roja a tres del mismo color que en el distintivo posee.

Otro, D. José Carrasco Adrián (1726). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Catalán Bustos (1730). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián García Rodríguez (1773). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Huerta Fernández (1780). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Navarro Díez (1824). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Céspedes Sánchez (1811). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Toledo Moya (1878). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso González Barrante (1822). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Subteniente de Caballería D. Florencio Herranz Martínez (1100). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Manuel Pacho Antón (1324). Adición de una

barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Gómez Jiménez (1310). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Díaz-Freijeo Carames (1374). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Eudaldo Hervalejo Iglesias (1376). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Zapata Ginés (1371). Adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Pérez Ortega (1448). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Francisco Romero López (1483). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Lázaro Gómez Jiménez (1492). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Víctor Valdivia Rodríguez (1508). Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Daniel Bajo Lorkio (1519). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Julio Vicente González (1557). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Pedro Prados García (1595). Adición de dos barras doradas y dos rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Moisés Centeno López (1626). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ángel Calvarro González (1631). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eliseo Pérez Prieto (1644). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Urquijo Sierra (1649). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Cabezas Puente (1707). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martín Pérez (1797). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Luis Paez (1810). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Baltasar Rivas (1885). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio García Rabanal (1886).

Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Rafael Molina (1893). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Subteniente de Caballería D. Ángel Benítez Rodríguez (1194). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ruiz Mota (1203). Adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Laureano Moriano Expósito (1297). Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alejandro Hidalgo Tapia (1327). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Peña Nevado (1359). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Agapito Palomo Moriano (1413). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Félix Collado López (1417). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Montejo Uña (1418). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don José González Redondo (1487). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Espeso Holguín (1497). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Alfonso Torices Azcona (1520). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Aguado Asenjo (1523). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Domingo Cuadrado Leal (1530). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Ángel Alda García (1630). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Antonio Lozano Rivero (1735). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Quero Martín, con antigüedad de 3 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. José Sierra Simón, con antigüedad de 7 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, Servicios Civiles, don José Tafalla Sánchez, con antigüedad de 10 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Antonio Sarmiento Fernández, con antigüedad de 22 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don José Rollán Rlesco, con antigüedad de 8 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Instituto de Medicina «Ramón y Cajal».

Oficinas Militares

Comandante, Servicios Civiles, don Guillermo Lázaro Sastre, con anti-

güedad de 30 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Adolfo Villadangos González, con antigüedad de 9 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Músicas Militares

Comandante director, activo, don Juan Vicente Más Quiles, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel honorario D. Fernando Velasco González, con antigüedad de 18 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Comandante D. Manuel Sesé Saura, con antigüedad de 25 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Capitán, activo, D. Antonio Moya Muñoz, con antigüedad de 26 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Capitán auxiliar, activo, D. Emilio Souto Amor, con antigüedad de 14 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

La Legión

Capitán legionario, activo, D. Simón Santamaría Ibáñez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán legionario, activo, D. Manuel Díaz Navarro, con antigüedad de 19 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Gómez Martín, con antigüedad de 24 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. José Solechuga Saghes, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Pons Massot, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Alfonso Castelar Montero, con antigüedad de 4 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

C. I. A. C.

Coronel, activo, D. Gerardo Ayuela Berjano, con antigüedad de 6 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Industria y Material.

C. A. A. I. A. C.

Capitán ayudante, activo, D. Francisco Díaz González, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Cuerpo Jurídico Militar

Teniente coronel auditor, activo, don Joaquín Cassinello Pujales, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Intervención

Coronel interventor, activo, D. Vicente Balbín Pechuán, con antigüedad de 30 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Intervención General del Ejército.

Sanidad Militar

A. T. S. primera (capitán), activo, don Wenceslao Domingo Rivas, con antigüedad de 29 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

A. T. S. primera (capitán), activo, don Francisco Herruzo Guerrero, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

Oficinas Militares

Capitán, Servicios Civiles, D. Miguel Escribano Ramos, con antigüedad de 30 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Manuel Capilla Ramos, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan López Martínez, con antigüedad de 21 de julio

de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Julio Benavente Menéndez, con antigüedad de 24 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Claudio Argüello Sánchez, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Pablo Salamanca Camacho, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Manuel Aznar Gualde, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Julián Nebreda Gómez, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Corchete Fernández, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Teófilo Escolar Ramos, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Joaquín Santos Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada

Capitán, activo, D. Humberto Carballo Granja, con antigüedad de 31 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, Servicios Civiles, don Federico Aguilar Delgado, con antigüedad de 9 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Juan Ybarra Lechuga, con antigüedad de 10 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Lorenzo Gómez-Luengo-Bravo, con antigüedad de

28 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Enrique Rocafull García, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Comandante, activo, D. Florentino González Polanco, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Comandante, activo, D. Alvaro Guítan García-Aldave, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el C. E. S. E. D. E. N.

Comandante, activo, D. José Escalona Pérez, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Comandante, activo, D. Francisco Fernández Gabardós, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Comandante, activo, D. Rafael Elvira Miñarro, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Comandante, activo, D. José Hernández Bernad, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Teodoro Bartroli Puig, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Jiménez García, con antigüedad de 10 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Capitán, activo, D. Joaquín García Arroyo, con antigüedad de 18 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Jesús Román Casaus, con antigüedad de 6 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Capitán, activo, D. Luis Rivero Moreno, con antigüedad de 25 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Capitán, activo, D. Pascual del Vas Gázquez, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Capitán, activo, D. Alfonso Arnes Vicente, con antigüedad de 25 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Capitán, activo, D. Ramón Cabezas de Aguilera, con antigüedad de 30 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Capitán, activo, D. Enrique Velázquez Prieto, con antigüedad de 30 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la 4.ª Zona de Instrucción Militar de la Escala de Complemento.

Capitán, activo, D. Francisco García-Vaquero Gill de la Cuesta, con antigüedad de 30 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio López Jiménez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la I. M. E. C.

Capitán, activo, D. Luis Munar González, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Capitán, activo, D. Jesús Villar Villar, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Santiago Alemany Fuster, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Enrique Marcote Vázquez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Capitán, activo, D. Ángel Treviño Rodríguez, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Capitán, activo, D. Oliverio Celemín Peña, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Manuel Camaño Vara, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Comandante, activo, D. Emilio Pardo Gamallo, con antigüedad de 1 de

julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, don Joaquín Vila-Belda Estelles, con antigüedad de 30 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán de fragata, activo, don Rafael María Ponce Cordones, con antigüedad de 31 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán de fragata, activo, don Jesús Godín Ahijón, con antigüedad de 10 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán de fragata, activo, don José Ramón Jaudenes Agacino, con antigüedad de 10 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán de fragata, activo, don Jorge Vicente Jordana, con antigüedad de 10 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Alférez de navío Escala especial, activo, D. Antonio Bermúdez Villalustre, con antigüedad de 6 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Intendencia

Teniente Escala especial, activo, don José Vázquez Cortiñas, con antigüedad de 24 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. José María Dávila Zurita, con antigüedad de 11 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. José Luis Fernández y Tuviet de Andrade, con antigüedad de 2 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Ingenieros

Capitán de corbeta Ingeniero, activo, D. Luis Nieto Moreno de Guerra,

con antigüedad de 10 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán de corbeta ingeniero, activo, D. Alfonso Ortiz Aboim, con antigüedad de 10 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. José Manuel Estévez Ons, con antigüedad de 10 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Capitán, activo, D. Fernando Suárez Ucha, con antigüedad de 10 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Intervención

Coronel, activo, D. Ricardo Conejero Urrutia, con antigüedad de 24 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Oficinas Militares

Comandante auxiliar, activo, don Crispiniano Salas de la Cámara, con antigüedad de 25 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Aviación

Teniente auxiliar de Meteorología, activo, D. Emilio Torvisco Saavedra, con antigüedad de 28 de junio de 1977,

a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, D. Carlos de Ramos y Bogueira, con antigüedad de 20 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Comandante, activo, D. Federico Ballesteros García, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Comandante, activo, D. Rafael Chacón Stela, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Comandante, activo, D. Rafael Mourelle Valenzuela, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Escudero Escudero, con antigüedad de 19 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Aviación

Comandante, activo, D. Francisco Mira Pérez, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Comandante, activo, D. José Pérez Tudo, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Comandante, activo, D. Ramón Manjón y Fernández de la Reguera, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Comandante, activo, D. Carlos Iries Coquillat, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Comandante, activo, D. Eduardo Orlo Yuste, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Capitán, activo, D. Pedro Gonzalo Benítez García, con antigüedad de 20 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Tropas y Servicios

Capitán, activo, D. Matías Rico Uribarri, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Capitán, activo, D. Carlos Fernández Paris, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Teniente, Escala especial, activo, don Juan Cano Requena, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente, Escala especial, activo, don Juan José Hernández Ruiz, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Sanidad del Aire.

Operadores de Alerta y Control

Capitán, Escala especial, activo, don Manuel Roca Ruiz, con antigüedad de 11 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, D. Manuel Pacheco Peñaranda, con antigüedad de 28 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Asesoría General del Aire.

Intendencia

Capitán, activo, D. Juan Amorós Valderas, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Capitán, activo, D. Alejandro Gómez Martín, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia Venta Pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Ministerio del

Ejército, Dirección de Apoyo al Material, planta 3.ª, despacho 3-E-33, de 9 a 14 horas), Jefaturas Regionales de Automovillismo, Bases de Parque y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra en día 27 de octubre de 1977, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 8.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y de-

bidamente reintegradas y dirigidas al señor teniente coronel jefe de la Base de Parque y Talleres en Pontevedra, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

Núm. 427

Urgente-P. 1-1